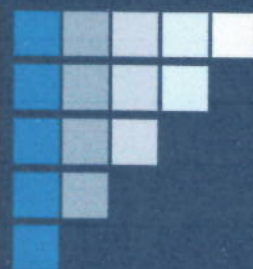


GARCIA CUZQUEN

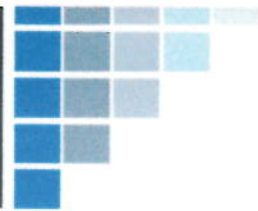
ABOGADOS & CONTADORES



**ASOCIACION CIVIL FONDO
SOCIAL TERMINAL
PORTUARIO DE PAITA**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014**

**JUNTO CON EL DICTAMEN DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**



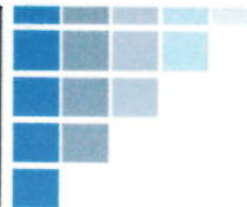
Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes	2-3
Estados financieros	
Estado de activos y pasivos	4
Estado de actividades y cambios en los activos netos	5
Estado de flujos de efectivo	6
Nota a los estados financieros	6-14


García Cuzquen
Contadores Asociados SC
C.C. Abog. Mylon Ivan García Elitck
Gerente General



Dictamen de los auditores independientes

A la Asamblea General y al Consejo Directivo de Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita

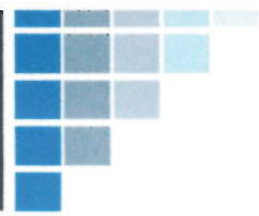
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita (una organización peruana sin fines de lucro), que comprenden el estado de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y los correspondientes estados de actividades y cambios en los activos netos, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas las notas de la 1 a la 10).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad descritos en la nota 2 a los estados financieros, y del control interno que concluye es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacional de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos del Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación



de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos fundamento para nuestra opinión de auditoría.

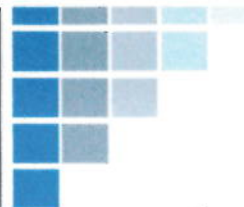
Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación de los activos netos de Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paíta al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y su desempeño financiero y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad descritos en la nota 2 a los estados.

Otros asuntos

7. Se ha considerado reestructurar los estados financieros presentados inicialmente por la asociación a efectos de adecuarlos a los requerimientos de una información especial que sean de utilidad para los asociados.
8. Estos estados financieros son:
 - Estado de activos y pasivos
 - Estado de Actividades y Cambios en el activo neto
 - Estado de flujos de efectivo

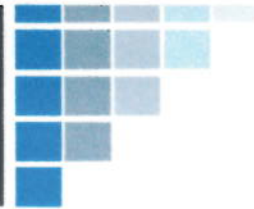

García Cuizquen
Abogados Asociados SC
C.E. Abog. Marlon Ivan García Echeb
Gerente General



Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paíta

Estado de activos y pasivos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
y de 2014

	Notas	2015 S/	2014 S/
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	3,380,543	3,941,028
Otras Cuentas por Cobrar	4	811,668	569,622
Total Activo Corriente		4,192,210	4,510,650
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto	5	2,455	3,130
Intangibles, neto		2,000	2,500
Total Activo No Corriente		4,455	5,630
Total Activo		4,196,665	4,516,280
PASIVO CORRIENTE			
Tributos por pagar	6	1,143	1,205
Cuentas por pagar a trabajadores		4	4,152
Cuentas por pagar a proveedores	7	6,649	2,442
Fondos por aplicar	8	4,553,723	4,795,816
Total Pasivo Corriente		4,561,519	4,803,615
Total Pasivo		4,561,519	4,803,615
Activos Netos			
Activos Netos acumulados provenientes de actividades		-364,854	287,335



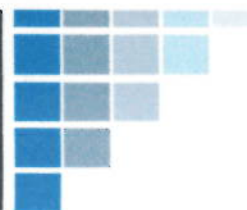
Total Activos Netos	-364,854	287,335
Total Pasivo y Activos Netos	4,196,665	4,516,280

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita

Estado de actividades y cambios en el activo neto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y de
2014

	Nota	2015	2014
		S/	S/
Ingresos			
Aplicación de fondos transferidos	8c	3,112,974	1,310,481
Total Ingresos		3,112,974	1,310,481
Gastos			
Gastos Administrativos	9	76,503	54,078
Financieros	9	1,016	532
Inversiones Sociales	8d	3,112,974	1,310,481
		(3,190,493)	(1,365,091)
Resultado de Actividades (Déficit)		(77,519)	(54,610)
Saldo inicial de los resultados de actividades al inicio del año		(287,335)	(232,725)
Saldo final en los activos netos		(364,854)	(287,335)



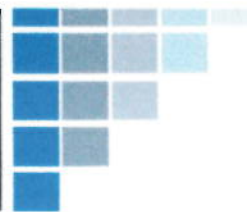
Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	2015	2014
	S/.	S/.
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Superávit (Déficit) de las actividades		
Más (menos) partidas que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación y amortización	1,175	750
Variaciones netas en activos y pasivos de operación		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		
Otras cuentas por cobrar	(242,046)	(403,702)
Gastos pagados por anticipado		
Cuentas por pagar a proveedores	(4,207)	2
Tributos y remuneraciones por pagar	4,210	2,669
Otras cuentas por pagar		(500)
Otros pagos relativos a la actividad de Operación	(77,524)	(49,610)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	(318,392)	(450,391)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aportes Recibidos	2,870,880	2,550,370
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	2,870,880	2,550,370
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Inversión Social	(3,112,974)	1,310,481
Compra de Activos fijo / Intangibles		(5,880)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-3,112,974	1,316,361
Aumento neto del efectivo	(560,485)	783,618
Efectivo al inicio del año	3,941,028	3,157,409
Efectivo al final del año	3,380,543	3,941,027



Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Identificación y objeto social

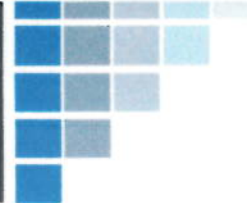
- (a) La Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita (en adelante: "la Asociación") es una asociación sin fines de lucro creada con fecha 25 de marzo de 2010, constituida con arreglo a su Estatuto, las disposiciones aplicables del Código Civil así como las contenidas en el Decreto Legislativo N° 996 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 082-2008-EF, dispositivos legales que aprueban el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada en la ejecución de programas sociales. Debidamente inscrita en la partida N° 11093374, de los Registros Públicos de Piura y cuenta con RUC. 20526112297.

El domicilio fiscal de la Asociación es Av. Víctor Raúl Nro. s/n Int. 01 P.J. Ciudad Roja del Pescador (Biblioteca al lado de comisaria Parte Alta), distrito y Provincia de Paita, Departamento de Piura.

- (b) La Asociación se constituye – de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 996 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF, con la finalidad de administrar los recursos del Fondo Social Terminal Portuario de Paita en programas de carácter social destinados a la ejecución de proyectos en beneficio exclusivo de quienes no cuenten con medios económicos o que se encuentren en estado de necesidad, es decir, la población más desfavorecida de la zona de influencia de la concesión, la provincia de Paita, Región Piura.
- (c) La Asociación estatutariamente está organizada de la siguiente manera:

- La Asamblea General de Asociados
- El Consejo Directivo y
- La Gerencia.


García Cutzquen
Consultores Asociados SC
C.E. Abog. Marlon Juan García Ellibe
Gerente General



- (d) La asociación deberá ejecutar los proyectos comprendidos bajo sus fines de acuerdo al siguiente orden de prioridades:

Primera prioridad

Desarrollo de capacidades humanas y provisión de servicios básicos que contribuyan a reducir los niveles de desnutrición en la población infantil, elevar los estándares de calidad de la educación y salud. Aumentar la provisión de servicios de saneamiento entre otros, en beneficio exclusivo de quienes no cuenten con medios económicos o que se encuentren en estado de necesidad, es decir, la población más desfavorecida.

Segunda prioridad

Proyectos para la generación de empleo productivo, en beneficio exclusivo de quienes no cuentan con medios económicos o que se encuentren en estado de necesidad, es decir, la población más desfavorecida.

2. Bases de preparación y resumen de políticos contables significativas

(a) Bases de preparación y presentación –

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los registros contables y siguiendo los criterios descritos a continuación:

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (NIC 1), párrafos 5 y 6; donde señala que si las entidades con actividades sin fines de lucro del sector privado o del sector público aplican esta Norma, podrían verse obligadas a modificar las descripciones utilizadas para partidas específicas de los estados financieros, e incluso para éstos. En razón de lo indicado, la Asociación por corresponder a una organización sin fines de lucro ha modificado los estados financieros y ha clasificado sus recursos de acuerdo a la clase de activos netos.

(b) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera -

La moneda funcional es aquella moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. La Administración de la Asociación ha considerado al Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos que realiza la Asociación.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en la moneda funcional, aplicando a los montos en moneda extranjera el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Durante los



años 2015 y 2014, las operaciones de desembolso de la Asociación en moneda extranjera son Inmateriales.

(c) Efectivo y Equivalente de efectivo -

Representan los fondos recibidos de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) que aún no han sido utilizados en la ejecución de los proyectos durante el periodo. Estos fondos son en nuevos soles, y se reconocen cuando son depositados en las cuentas bancarias locales de la Asociación. Dichas cuentas generan intereses a tasa de mercado.

(d) Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal.

(e) Inmuebles, mobiliario y equipo -

La Asociación no cuenta con inmuebles registrados, solo mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. Los importes registrados en esta partida son inmateriales.

La depreciación del mobiliario y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta.

(f) Reconocimiento de Ingresos -

Los aportes son reconocidos sobre base devengada, considerando que no existen incertidumbres sobre su cobro en el período que corresponda.

Al 31 de diciembre de 2015, los aportes que no han sido usados en la operación se reconocen como "aportes por aplicar" en el estado de activos y pasivos.

(g) Impuesto a la Renta

Debido a que la Asociación es una organización sin fines de lucro, está exonerada del pago del impuesto a la renta tal como lo establece el artículo 19° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

(h) Uso de Estimaciones

La Gerencia de la Asociación ha utilizado estimaciones para determinar activos y pasivos, a fin de preparar los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. La estimación más significativa es la provisión de las cuentas por cobrar por concepto de los aportes devengados al cierre del ejercicio.



3. Efectivo y Equivalente de efectivo

Esta partida la conforman los fondos disponibles para la ejecución de proyectos sociales. Dichos fondos están denominados en nuevos soles.

La composición de esta partida es como se muestra:

	2015 S/	2014 S/
Caja Chica	100	100
Banco de Continental BBVA Cta.Cte N° 271-0100025471		
N.Soles	<u>3,380,443</u>	<u>3,940,928</u>
	<u>3,380,543</u>	<u>3,941,028</u>

4. Otras cuentas por cobrar

(a) La composición de este rubro es como sigue:

	2015 S/	2014 S/
Aportes por cobrar	806,717	568,811
Entregas por Rendir	<u>4,951</u>	<u>811</u>
	<u>811,668</u>	<u>569,622</u>

(b) Los aportes por cobrar constituye el monto de los aportes devengados al cierre de cada ejercicio por parte de la Autoridad Portuaria Nacional.

5. Mobiliario y Equipo

(a) A continuación se presente el movimiento y composición del rubro:

	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:				
Equipos de Cómputo	6,380	0		6,380
Total costo	<u>6,380</u>	<u>0</u>		<u>6,380</u>
DEPRECIACION ACUMULADA DE				
Equipos de cómputo	3,250	675		3,925

García Cuzquen
 Consultores Asociales SC
 C.E. Abog. Marlon Ivar García Hilbert
 Gerente General



Total depreciación acumulada	<u>3,250</u>	<u>675</u>	<u>3,925</u>
Valor neto	<u>3,130.00</u>		<u>2,455.00</u>

6. Tributos por pagar

En esta partida se incluyen las obligaciones por impuestos, contribuciones y otros tributos, a cargo de la empresa, por cuenta propia o como agente retenedor, así como los aportes a los sistemas de pensiones.

A continuación se muestra la composición de esta partida:

	2015	2014
	S/	S/
Renta de Quinta Categoría	161	328
EsSalud	-10	244
AFP Integra	<u>993</u>	<u>633</u>
	<u>1,144</u>	<u>1,205</u>

7. Cuentas por pagar a Proveedores

A continuación detallamos la composición de este rubro:

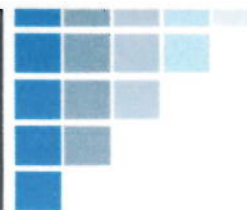
	2015	2014
	S/	S/
Facturas emitidas MN	6,639	2,442
Devolución de detracciones	<u>10</u>	<u> </u>
	<u>6,649</u>	<u>2,442</u>

8. Fondos por aplicar

(a) Mostramos a continuación la composición y movimiento de esta partida:

2,015	2,014
S/	S/


 García & Cuzquen
 Contadores Asociados S.C.
 CPC. Abog. Marlon Ivan García Echevarría
 Gerente General



Fondos Transfridos ¹	12,269,395	9,398,514
Aplicación de fondos ¹	7,715,672	4,602,698
Fondos por aplicar	<u>4,553,723</u>	<u>4,795,816</u>

¹ Acumulados al cierre del ejercicio

Esta partida creada para la presentación de los estados financieros muestra los movimientos tanto por la transferencia de fondos que realiza la Autoridad Portuaria Nacional, y la aplicación de dichos fondos en proyectos sociales.

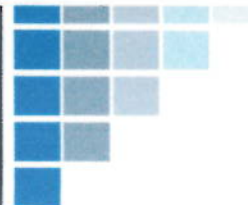
Durante el ejercicio evaluado, no se ha efectuado entrega de obras o liquidaciones de los programas en curso.

(b) El detalle de los fondos transferidos acumulados y efectuados durante el ejercicio se muestra a continuación:

	2,015 S/	2,014 S/
Saldo anterior (+)	9,398,514	6,843,144
Transferencia en el ejercicio	2,870,880	2,555,370
Fondos Transferidos	<u>12,269,395</u>	<u>9,398,514</u>

(c) Los fondos aplicados acumulados y destinados a proyectos sociales durante el ejercicio son como se muestra a continuación:

	2015 S/	2014 S/
Saldo inicial de fondos aplicados (+)	4,602,698	3,292,216



Aplicación de fondos durante el ejercicio 3,112,975 1,310,483

7,715,673 4,602,699

(d) Los programas sociales en los cuales se han aplicado los fondos transferidos se detallan a continuación:

	2,015 S/	2,014 S/
Construcción de Instituciones educativas – 2015	1,696,519	447,265
Estudio socio económico y propuesta de línea de acción del fondo	120,360	40,120
Leer para crecer	519,431	814,098
Programa de Educación Local (PEL)	63,100	-
Programa manitos de papel	9,360	9,000
Programa matemática para todos inicial	<u>704,206</u>	<u>-</u>
	<u>3,112,975</u>	<u>1,310,483</u>

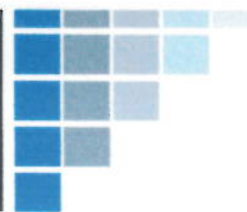
9. Gastos Administrativos

De acuerdo a lo que señala el Acta de Constitución de la Asociación los gastos administrativos y de gestión correspondientes al funcionamiento de la Asociación y a la ejecución de los proyectos de carácter social serán atendidos con cargo a los recursos de la Asociación. Estos gastos comprenden los estudios de pre inversión, seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados con los recursos del fondo social. En ningún caso, estos gastos no podrán comprometer más del 10% de los recursos de la Asociación.

	2015 S/	2014 S/
Gastos administrativos	76,503	54,078
Gastos financieros	1,016	532
	<u>77,519</u>	<u>54,610</u>

10. Situación Tributaria

(a) Tal como se menciona en la nota 1, la Asociación es una organización sin fines de lucro creada con la finalidad de administrar los recursos del Fondo Social Terminal Portuario de Paita en



programas de carácter social destinados a la ejecución de proyectos en beneficio de la Zona de influencia de la Concesión, la Provincia de Paita. De acuerdo al inciso b) del Artículo 19º del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo N° 179-2004-EF, las rentas destinadas a sus fines específicos en el país, de fundaciones afectas y de asociaciones sin fines de lucro cuyo instrumento de constitución comprenda exclusivamente alguno o varios de los siguientes fines: beneficencia, asistencia social, educación, cultural, científica, artística, literaria, deportiva, política, gremiales, de vivienda; siempre que no se distribuyan, directa o indirectamente entre los asociados y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución a cualquiera de los fines antes expuestos, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta.

- (b) Hay que tener en cuenta que la Administración Tributaria, por lo tanto deberá la Gerencia de la Asociación deberá advertir a efectos de mantener el beneficio de la exoneración del Impuesto a la Renta, que se estén cumpliendo los requisitos que señala el Texto Único Ordenado del Impuesto a la Renta.


García Hibak
Consultores Asociados SC
CFC. Abog. Marlon Ivan Garcia Hibak
Gerente General